



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

**ACUERDO N° 019-2010**  
(de 25 de agosto de 2010)

*“Por el cual se aprueba solicitar la utilización de los saldos financieros considerados como Excedentes o Ahorros de los Convenios UDELAS-SENACYT / UDELAS- SENADIS”*

*El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,*

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas, cuarta universidad oficial del Estado, se encuentra en el proceso de ejecución de su presupuesto, por lo que posee diversos compromisos financieros para este año 2010;

Que dichas obligaciones presupuestarias hacen necesario que se establezca una medida financiera que haga viable honrar los compromisos que esta Universidad posee ante nuestra planta docente, tomando en consideración los saldos según conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2009 y al 30 de junio de 2010

Que el día 12 de agosto de 2010, se presentó ante el Consejo Administrativo la necesidad de pedir la utilización financiera de los Excedentes o Ahorros realizados a los Convenios realizados con el SENACYT el SENADIS, con base en las insuficiencias de las disponibilidades presupuestarias que poseemos en el presupuesto ley aprobado para esta vigencia;

Que según el artículo 202 del Estatuto Orgánico de esta Universidad, corresponde al Consejo Administrativo establecer los lineamientos y directrices básicos de la gestión administrativa.

**ACUERDA:**

**Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, la utilización de los Excedentes o Ahorros realizados a los Convenios UDELAS-SENACYT / UDELAS- SENADIS.

**Segundo:** El monto sugerido para la utilización de estos recurso es por un total de CIENTO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.100,000.00), distribuidos según el siguiente presupuesto financiero.

Fondo de Maestría Cuenta NO. 05-98-0041-8	Monto Disponible al 31 julio de 2010	Monto Solicitado
Excedente o Ahorros Proyecto-SENACYT	B/. 42,604.00	B/. 40,000.00
Excedente o Ahorros Proyecto-SENADIS	67,544.00	60,000.00
<b>Totales</b>	<b>B/.110,148.00</b>	<b>B/.100,000.00</b>
Monto solicitado para afrontar Gasto Docente Segundo Semestre año 2010		<b><u>B/.100,000.00</u></b>

**Parágrafo:** *La solicitud de la utilización de los Excedentes o Ahorros se hará con base al respaldo financiero institucional, saldo en caja (100%).*

**Tercero:** La distribución programada para el monto solicitado se hará conforme al Anexo elaborado por el Departamento de Presupuesto, en coordinación con la Vicerrectoría, Dirección de Finanzas,

Dirección de Administración y la Dirección de Planificación Universitaria, el cual se aprueba y se incorpora a este documento.

- Cuarto:** Se ordena a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Planificación Universitaria, establecer los lineamientos pertinentes para hacer uso de los dineros solicitados, dando así pleno cumplimiento a los fines propuestos.
- Quinto:** Se ordena a Secretaría General la fijación del presente acuerdo administrativo en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles, luego de lo cual entrará a regir.
- Sexto:** Una vez desfijado el presente acuerdo administrativo, remítase mediante nota de estilo copia a Rectoría y demás dependencias universitarias.

*Dado a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2010, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

*Berta G. d. Arsemena*  
DRA. BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA  
Presidenta



*Eric D. García González*  
MGTER. ERIC D. GARCÍA GONZÁLEZ  
Secretario